

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 283 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JACKELINE GÓMEZ GIRALDO	C.C. / C.E. No.:	1.033.687.331
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/07/2017	Hasta 31/07/2017	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	283 de 2017	Fecha de inicio	14/03/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios personales para apoyar las labores de soporte técnico y tecnológico, monitoreo, validación, consolidación de información y bases de datos, aplicativos, seguimiento a los procesos y procedimientos de las pruebas que aplique EL ICFES."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula primera del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$24.500.000) MCTE , precio correspondiente a 32 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$12.483.333) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula segunda del contrato, el plazo del mismo se pactó en siete (7) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 14 de marzo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 14 de marzo de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, • El 01 de junio se adicionó \$ 24.500.000 correspondientes a 7 meses al contrato inicial 283. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula primera del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: " siete (7) pagos iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000) incluido IVA "
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	24/04/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de marzo	\$1.983.333										
2	24/04/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de abril	\$3.500.000										
3	19/05/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de mayo.	\$3.500.000										
4	16/06/2017	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de junio.	\$3.500.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Actualización de cronograma y seguimiento a cada ítem relacionado en el cronograma de actividades de la prueba 359-2017 dentro del mes en mención.	100%
2	Seguimiento al operador ASD para completar campaña de ruta de llegada para delegados.	70%
3	Se realiza sesiones de trabajo con tecnología para levantar los requerimientos acordados a las necesidades de cada actividad de la prueba 359-2017 dentro del mes en mención.	70%
4	Se participa en el comité 359 para informar avance y toma de decisiones para la aplicación 2017.	100%
5	Se proyecta mailing a Instituciones Educativas que participaran en la muestra controlada y censal	100%
6	Se diseña pieza informativa con el paso a paso para entrega y retorno de material en PE prueba censal.	100%
7	Se valida asociación de puntos de entrega 2017.	100%
8	Elaboración y envío de respuestas para Orfeos asignados.	100%
9	Involucramiento y participación desarrollo de contenido para Moodle prueba 359-2017.	50%

10	Ajustes a manuales y formatos para prueba 359-2017.	100%
11	Involucramiento y participación con relación al proyecto ECDF, unificación anexos técnicos, levantamiento encuesta, evaluación de proponentes, plataforma de captura de información.	60%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MERY HELEN ARIAS ROLDÁN acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS ROLDÁN, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(19)** de **(julio)** de **(2017)**

Jackeline Gómez
Elaboró

Jackeline Gómez G.
Profesional Contratista SAI

Yuri Andrea García
Revisó

Yuri Andrea García.
Profesional Contratista SAI

MERY HELEN ARIAS
Aprobó

Mery Helen Arias.
Supervisor